



**COMITÉ EJECUTIVO DE ACTUALIZACIÓN Y
MODERNIZACIÓN DE ESTATUTOS N°58**

Online

18 de agosto de 2025

I. ASISTENTENCIA

a. ASISTENTES - INTEGRANTES COMITÉ EJECUTIVO

Esteban Díaz	Consejero Superior
Raúl Stegmaier	Consejero Superior
Elizabeth Mendoza	Consejera Superior
Verónica Gruenberg	Consejera Académica
Yéssica Aguilera	Consejera Normativa de Sedes
Carlos Castro	Director General de Estrategia y Articulación Institucional

b. ASISTENTES - EQUIPO TÉCNICO

Roemil Jorquera	Jefe de Gabinete de la DGEAI
Ricardo Gaete	Profesional de Gestión

II. TABLA:

- Actas reuniones 24 a 30, 44 y 48 a 57 del Comité Ejecutivo
- Acta sesión 9 del Consejo Directivo
- Proceso de redacción lineamientos apoyados primera consulta
- Lineamientos no territoriales en estudio
- Retroalimentación propuesta modelo organización académica
- Revisión propuesta modelo de organización académica

III. DESARROLLO DE LA SESIÓN

Se inicia la reunión con la intervención del Sr. Carlos Castro, quien consulta sobre la revisión comprometida del acta de la sesión N°09 del Consejo Directivo N°09. Los y las integrantes del Comité manifiestan que esta revisión aún está pendiente. Asimismo, se recuerda revisar las actas pendientes del Comité Ejecutivo.

A continuación, el Sr. Carlos Castro expone sobre el proceso de redacción de lineamientos por parte de la Secretaría General y los integrantes del Comité Ejecutivo. Específicamente, según lo mostrado en la diapositiva N°06, se acuerda que se establecerán diferentes horarios de trabajo conjunto según cada lineamiento, los cuales serán coordinados con el Sr. Roemil Jorquera.

Seguidamente, se aborda el tema de los lineamientos no territoriales en estudio. El Sr. Carlos Castro menciona que, finalmente, la opción del voto obligatorio se considera poco efectiva y complicada desde el punto de vista laboral, por lo que sería descartada. La Sra. Verónica Gruenberg indica que aún no descarta la posibilidad de reconocer el voto a nivel reglamentario u otro instrumento mediante algún tipo de incentivo. El Sr. Raúl Stegmaier aclara que este punto ya fue discutido previamente.

Por su parte, la Sra. Yéssica Aguilera consulta sobre la obligatoriedad de votar, señalando que las sanciones asociadas a esta obligación dificultan su implementación y no permiten

avanzar. Se acuerda proponer al Consejo Directivo que el tema del voto obligatorio no sea incluido en la actualización y modernización de los Estatutos, aunque podría considerarse eventualmente fuera de los Estatutos. La Sra. Elizabeth Mendoza menciona que otros Estatutos contienen textos genéricos como, por ejemplo: “La participación en elecciones, consultas y procesos de reforma estatutaria constituye un deber ético e institucional, cuyo ejercicio fortalece la democracia universitaria”. Finalmente, se acuerda no revisar la obligatoriedad en este proceso, pero evaluar la incorporación dentro de los Estatutos una frase similar a la propuesta por la Sra. Elizabeth Mendoza.

Respecto de los demás lineamientos no territoriales en estudio, el Sr. Carlos Castro presenta un resumen de los avances hasta el momento (diapositiva N°08). El Sr. Raúl Stegmaier indica que el tema del derecho a voto de los estudiantes ha sido menos aceptado y podría dificultar el avance del proceso. Se acuerda avanzar de manera separada, distinguiendo entre el voto de representantes de estudiantes y el de representantes de paraacadémicos. Se aclara que, en caso de no avanzar con el derecho a voto de representantes de los estudiantes, se mantendrá su derecho a voz. La Sra. Verónica Gruenberg menciona que se debe revisar también el tema del Consejo Superior y los cambios que implicaría la posible incorporación del voto de un representante de los paraacadémicos.

Se refuerzan las fechas de visita a las Sedes de Concepción y Viña del Mar, con el objetivo de facilitar la participación de los Profesores. Se realizará un nuevo llamado para que los colegas de las Sedes puedan asistir, incluso aquellos que aún no hayan confirmado su participación (diapositiva N°11).

Se presentan los objetivos y la metodología de trabajo para ambas Sedes (diapositiva N°12):

Objetivos:

- Presentar la propuesta de modelo de organización académica.
- Recoger aportes sobre la propuesta.
- Recoger opiniones sobre los lineamientos no territoriales en estudio.

Metodología de trabajo:

- Análisis de fortalezas y debilidades para cada elemento del modelo: Departamento, Escuela, Facultad, Consejo Normativo Académico y Emplazamiento.
- Análisis de fortalezas y debilidades para los tres lineamientos no territoriales en estudio

Se presenta la cantidad de personas inscritas para la instancia de retroalimentación en las Sedes junto con detalles de la actividad (diapositiva N°13). La Sra. Verónica Gruenberg menciona que uno de los temas de mayor preocupación es el Consejo de Sedes, particularmente, para la Sede Concepción.

El Sr. Roemil Jorquera expone con detalle la metodología de trabajo para las instancias de retroalimentación (diapositivas N°15 y N°16).

A continuación, se revisa el punto de revisión de la propuesta de modelo de organización académica y se discuten los elementos a abordar:

- Funciones de las facultades.
- Definición del Comité de Programa para cada carrera y programa, con el fin de precisar el concepto de tutela única.
- Los claustros:

- Actualmente son territoriales: Claustro Pleno = Claustro de Casa Central + Claustros de Sedes.
- Desterritorialización: Se plantea un Claustro Pleno único, es decir, un claustro consolidado. Se acuerda revisar las atribuciones de los claustros locales para identificar los puntos relevantes a mantener.

El Sr. Raúl Stegmaier enfatiza la relevancia de la tutela única. Se discuten en profundidad distintos ejemplos, incluyendo el caso del programa de TU en Ciencias de Datos, de postgrado y la creación de nuevas ofertas académicas.

Respecto a la temática de Claustro Pleno único, la Sra. Yéssica Aguilera señala que se hace necesario revisar las atribuciones, ya sea en Estatutos o Reglamentos. Adicionalmente, identificar si este tipo de órgano se ha reunido para tratar temas locales más allá de los relacionados con votaciones de Sede. El Sr. Raúl Stegmaier no recuerda si han existido reuniones para tratar temas locales, no obstante, sí se ha citado para tratar temas institucionales en los Claustros locales. En este contexto, él se inclina por el establecimiento de un Claustro único.

El Sr. Carlos Castro solicita, al equipo técnico, desarrollar análisis de atribuciones de los Claustros, identificando cuáles estarían focalizadas a nivel de territorio. Este análisis se revisará en una próxima sesión, a fin de establecer eventuales elementos que podrían ser integrados a la Ficha de Emplazamiento.

A continuación, se realiza la revisión de las fichas de lineamientos, comenzando por las funciones de las facultades. Se acuerdan los siguientes cambios:

- Función 1: reemplazar “Definir los perfiles de contratación” por “Seleccionar los perfiles que más se adecuen a los requerimientos de la Facultad”.
- Eliminar vicerrectorías de función 1, en el entendido que estas participan en la aprobación de la vacante.
- Función 4: Aprobar o rechazarlas propuestas de planes de perfeccionamiento. Incorporar “siguiendo los lineamientos institucionales” y ampliar función a “solicitudes sabáticas”.
- Función 5: Tutelar las carreras y programas gestionados por más de un Departamento, asegurando coherencia curricular. Incorporar: “o de aquellos Departamentos que así lo acuerden” y “a través de un comité de programa”.
- Función 8: “Velar por la distribución equitativa de recursos en el área disciplinar y proponer necesidades presupuestarias que habiliten el desarrollo de la disciplina”. Se mejora la redacción, quedando: “Velar por la distribución equitativa de recursos para el desarrollo del área disciplinar y proponer necesidades presupuestarias con este propósito”.
- En reglamentos, agregar reglamentos sabáticos, de perfeccionamiento u otros.
- Dar énfasis al rol que asumiría el Comité Académico de programa tanto en la ficha de Facultad, como en las de Escuela y Departamento, utilizando la frase: “asegurando coherencia curricular a través de un Comité de Programa conformado por el profesorado designado por los Departamentos participantes”.

ACUERDOS

ACUERDO N°01

Se posterga la aprobación del acta N°09 del Consejo Directivo, porque aún está pendiente de revisión por parte de los integrantes del Comité Ejecutivo.

ACUERDO N°02

Se acuerda proponer descartar la incorporación de obligatoriedad del voto en los Estatutos, considerando que sería poco efectivo y complejo de implementar.

ACUERDO N°03

Se evaluará incluir una frase similar a: “La participación en elecciones, consultas y procesos de reforma estatutaria constituye un deber ético e institucional, cuyo ejercicio fortalece la democracia universitaria” para reconocer la importancia del voto sin establecerlo como obligatorio dentro de los Estatutos.

ACUERDO N°04

Se acuerda avanzar por partes en el análisis del derecho a voto en el Consejo Superior:

- Separar el estudio del voto de representantes de estudiantes y representantes de paraacadémicos.
- Mantener el derecho a voz de estudiantes en caso de no avanzar con derecho a voto.

ACUERDO N°05

Se revisarán posibles cambios en el Consejo Superior relacionados con la eventual incorporación de voto de representantes de paraacadémicos.

ACUERDO N°06

Se refuerzan las fechas de visitas a las Sedes Concepción y Viña del Mar para facilitar la participación de los Profesores. Se realizará un nuevo llamado abierto a quienes aún no hayan confirmado su asistencia.

ACUERDO N°07

Se presentan y aprueban los objetivos de las visitas a las Sedes.

ACUERDO N°08

Se establece la metodología de trabajo para el trabajo en Sedes:

- Análisis de fortalezas y debilidades para cada elemento del modelo académico (Departamento, Escuela, Facultad, Consejo Normativo Académico y Emplazamiento).
- Análisis de fortalezas y debilidades para los lineamientos no territoriales en estudio.

ACUERDO N°09

Se revisarán detalles sobre la propuesta de modelo de organización académica, considerando:

- Funciones de las Facultades.
- Definición del Comité de Programa para cada carrera y la precisión del concepto de tutela única.

ACUERDO N°10

A nivel de equipo técnico, desarrollar análisis de atribuciones de los Claustros, identificando cuáles estarían focalizadas a nivel de territorio y qué elementos eventuales podrían ser integrados en la ficha de Emplazamiento.

ACUERDO N°11

Aplicar los ajustes y modificaciones acordadas en las fichas correspondientes.

**COMITÉ EJECUTIVO DE ACTUALIZACIÓN Y
MODERNIZACIÓN DE ESTATUTOS
ACTA N°58**

ANEXO



UNIVERSIDAD TÉCNICA
FEDERICO SANTA MARÍA

Fase II: Actualización de Estatutos Universidad Técnica Federico Santa María

Espacio de Trabajo
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos
Reunión N°58

18 de agosto de 2025



Tabla reunión N°58 **Comité Ejecutivo** **Actualización y Modernización de Estatutos**

- 1. Actas reuniones 24 a 30, 44 y 48 a 57 del Comité Ejecutivo**
- 2. Acta sesión 9 del Consejo Directivo**
- 3. Proceso de redacción lineamientos apoyados primera consulta**
- 4. Lineamientos no territoriales en estudio**
- 5. Retroalimentación propuesta modelo organización académica**
- 6. Revisión propuesta modelo de organización académica**





Tabla reunión N°58
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos

1. Actas reuniones 24 a 30, 44 y 48 a 56 del Comité Ejecutivo

** El acta 47 se mantendrá como registro de la jornada de trabajo, sin acuerdos.*

2. Acta sesión 9 del Consejo Directivo

3. Proceso de redacción lineamientos apoyados primera consulta

4. Lineamientos no territoriales en estudio

5. Retroalimentación propuesta modelo organización académica

6. Revisión propuesta modelo de organización académica



Tabla reunión N°58
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos

1. Actas reuniones 24 a 30, 44 y 48 a 56 del Comité Ejecutivo

2. Acta sesión 9 del Consejo Directivo

3. Proceso de redacción lineamientos apoyados primera consulta

4. Lineamientos no territoriales en estudio

5. Retroalimentación propuesta modelo organización académica

6. Revisión propuesta modelo de organización académica





Tabla reunión N°58
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos

1. Actas reuniones 24 a 30, 44 y 48 a 56 del Comité Ejecutivo
2. Acta sesión 9 del Consejo Directivo
3. Proceso de redacción lineamientos apoyados primera consulta
4. Lineamientos no territoriales en estudio
5. Retroalimentación propuesta modelo organización académica
6. Revisión propuesta modelo de organización académica



Apoyo del Comité Ejecutivo en redacción de lineamientos

Lineamientos iniciales maduros	Precisiones (ejemplos)	Relación Lin. y Estatutos (ejemplos)	Propuesta de encargadas/os
- Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Emprendimiento. - Vicerrectoría de Vinculación con el Medio.	¿Nombre? - No detectadas	- Art. 63: el rector será asistido por. - Art. 64: subrogancia del Rector (¿verificar?). - Dos nuevos artículos.	VG, CC
- Contraloría General - Secretaría General	¿Título completo o se integra a SG? - No detectadas	- Art. 11: Autoridades unipersonales. - Art. 67: dependencia de la SG. - Nuevos artículos CG.	RS, ED
- Principio Fundamentales - Ponderación del voto	- Trabajo previo de la subcomisión - No detectadas	- Art. 2 al 5. - Art. 26.	YA, PI
Obligación Normativa	No detectadas	Título II – Prin. Fund.	BA, EM



Inicio de trabajo:

- Envío de información a Secretaría General
- Agendar reuniones a partir de esta semana

Disponibilidad:

- Lunes: 14:30 – 17:00 horas
- Viernes: 11:00 a 13:00 horas



Tabla reunión N°58
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos

1. Actas reuniones 24 a 30, 44 y 48 a 56 del Comité Ejecutivo
2. Acta sesión 9 del Consejo Directivo
3. Proceso de redacción lineamientos apoyados primera consulta
4. Lineamientos no territoriales en estudio
5. Retroalimentación propuesta modelo organización académica
6. Revisión propuesta modelo de organización académica



Lineamientos no territoriales en estudio

- Establecer como integrante del Consejo Superior a **un/a** representante del estamento de paraacadémicos, con derecho a **voz y voto**.
- Establecer como integrante del Consejo Superior a **un/a** representante del estamento de estudiantes, con derecho a **voz y voto**.
- Especificar eventuales requisitos para asumir una vicerrectoría a nivel reglamentario (ROAS) y no estatutario.

Propuesta de tareas

- Profundizar fundamentos ya presentados en el Claustro Pleno (en documento Word compartido)
- Analizar fortalezas y amenazas en instancias de retroalimentación a realizar en Concepción y Viña del Mar.
- Preparar propuestas de lineamientos a presentar al Consejo Directivo.

- Voto obligatorio

Propuesta de tarea

- Preparar propuesta de no continuar con el tema a nivel estatutario considerando:
 - . Efectividad de la medida
 - . Efectos laborales



Tabla reunión N°58
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos

1. Actas reuniones 24 a 30, 44 y 48 a 56 del Comité Ejecutivo
2. Acta sesión 9 del Consejo Directivo
3. Proceso de redacción lineamientos apoyados primera consulta
4. Lineamientos no territoriales en estudio
5. Retroalimentación propuesta modelo organización académica
6. Revisión propuesta modelo de organización académica



Instancias de retroalimentación en Sedes Concepción y Viña del Mar

Agosto 2025		Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
31	28	29	30	31	1	2	3	
30	4	5	6	7	8	9	10	
29	11	12	13	14	15	16	17	
28	18	19	20	21	22	23	24	
27	25	26	27	28	29	30	31	

Sede Concepción:

- M.-B. Aguilar
- Y. Aguilera
- C. Castro
- E. Díaz
- V. Gruenberg
- E. Mendoza
- R. Stegmaier

Sede Viña del Mar:

¿?

Instancias de retroalimentación en Sedes Concepción y Viña del Mar

Viernes 8 de agosto

Recordatorio: Instancia de retroalimentación de la Propuesta de Modelo de Organización Académica UTFSM – Actualización y Modernización de Estatutos

Estimado/a profesor/a
Sede Viña del Mar
Presente,

Valparaíso, 14 de agosto de 2025.

Valparaíso, 14 de agosto de 2025.

Valparaíso, 14 de agosto de 2025.

Valparaíso, 14 de agosto de 2025.

Valparaíso, 14 de agosto de 2025.

Valparaíso, 14 de agosto de 2025.

Valparaíso, 14 de agosto de 2025.

Valparaíso, 14 de agosto de 2025.

Valparaíso, 14 de agosto de 2025.

Valparaíso, 14 de agosto de 2025.

Valparaíso, 14 de agosto de 2025.

Valparaíso, 14 de agosto de 2025.

Valparaíso, 14 de agosto de 2025.

Valparaíso, 14 de agosto de 2025.

Valparaíso, 14 de agosto de 2025.

Valparaíso, 14 de agosto de 2025.

Valparaíso, 14 de agosto de 2025.

Valparaíso, 14 de agosto de 2025.

Valparaíso, 14 de agosto de 2025.

Valparaíso, 14 de agosto de 2025.

Valparaíso, 14 de agosto de 2025.

Valparaíso, 14 de agosto de 2025.

Valparaíso, 14 de agosto de 2025.

Valparaíso, 14 de agosto de 2025.

Valparaíso, 14 de agosto de 2025.

Valparaíso, 14 de agosto de 2025.

Valparaíso, 14 de agosto de 2025.

Valparaíso, 14 de agosto de 2025.

Valparaíso, 14 de agosto de 2025.

Valparaíso, 14 de agosto de 2025.

Valparaíso, 14 de agosto de 2025.

Valparaíso, 14 de agosto de 2025.

Valparaíso, 14 de agosto de 2025.

Valparaíso, 14 de agosto de 2025.

Valparaíso, 14 de agosto de 2025.

Valparaíso, 14 de agosto de 2025.

Valparaíso, 14 de agosto de 2025.

Valparaíso, 14 de agosto de 2025.

Valparaíso, 14 de agosto de 2025.

Valparaíso, 14 de agosto de 2025.

Valparaíso, 14 de agosto de 2025.

Valparaíso, 14 de agosto de 2025.

Valparaíso, 14 de agosto de 2025.

Valparaíso, 14 de agosto de 2025.

Valparaíso, 14 de agosto de 2025.

Valparaíso, 14 de agosto de 2025.

Valparaíso, 14 de agosto de 2025.

Valparaíso, 14 de agosto de 2025.

Valparaíso, 14 de agosto de 2025.

Valparaíso, 14 de agosto de 2025.

Valparaíso, 14 de agosto de 2025.

Valparaíso, 14 de agosto de 2025.

Valparaíso, 14 de agosto de 2025.

Valparaíso, 14 de agosto de 2025.

Valparaíso, 14 de agosto de 2025.

Valparaíso, 14 de agosto de 2025.

Valparaíso, 14 de agosto de 2025.

Valparaíso, 14 de agosto de 2025.

Valparaíso, 14 de agosto de 2025.

Valparaíso, 14 de agosto de 2025.

Valparaíso, 14 de agosto de 2025.

Valparaíso, 14 de agosto de 2025.

Valparaíso, 14 de agosto de 2025.

Valparaíso, 14 de agosto de 2025.

Valparaíso, 14 de agosto de 2025.

Valparaíso, 14 de agosto de 2025.

Valparaíso, 14 de agosto de 2025.

Valparaíso, 14 de agosto de 2025.

Valparaíso, 14 de agosto de 2025.

Valparaíso, 14 de agosto de 2025.

Valparaíso, 14 de agosto de 2025.

Valparaíso, 14 de agosto de 2025.

Valparaíso, 14 de agosto de 2025.

Valparaíso, 14 de agosto de 2025.

Valparaíso, 14 de agosto de 2025.

Valparaíso, 14 de agosto de 2025.

Valparaíso, 14 de agosto de 2025.

Valparaíso, 14 de agosto de 2025.

Valparaíso, 14 de agosto de 2025.

Valparaíso, 14 de agosto de 2025.

Valparaíso, 14 de agosto de 2025.

Valparaíso, 14 de agosto de 2025.

Valparaíso, 14 de agosto de 2025.

Valparaíso, 14 de agosto de 2025.

Respuestas Sede Concepción al 18/08

26 respuestas de 50 invitados/as

23 presentación de modelo

11 personas para mesas de

análisis y discusión del 19/08

5 personas para el 20/08

Jueves 14 de agosto

Invitación: Instancia de retroalimentación de la Propuesta de Modelo de Organización Académica UTFSM – Actualización y Modernización de Estatutos

Estimado/a profesor/a
Sede Viña del Mar
Presente,

Valparaíso, 14 de agosto de 2025.

Junto con saludar muy cordialmente, en el marco del proceso de Actualización y Modernización de Estatutos, le invitamos a participar de instancia de retroalimentación de la Propuesta de Modelo Integral de Organización Académica UTFSM.

Esta propuesta ha sido consolidada considerando el trabajo previo e incluyendo los aportes de las mesas de análisis y discusión, de los auditores de integración y síntesis, y los plenarios del Claustro Pleno de mayo 2025, identificando y estructurando lineamientos asociados a una propuesta de modelo integral de organización académica que nos permita acoger coherentemente la totalidad de nuestro quehacer y avanzar en el desafío de desterritorialización mandatado por el claustro de mayo del 2024.

Esta instancia de participación se desarrollará en la Sede Viña del Mar, en diferentes horarios, los días 28 y 29 de agosto, siendo fundamental la participación de todas y todos para recoger las opiniones respecto de la propuesta señalada.

A continuación, le invitamos a completar el siguiente formulario, señalando su disponibilidad para las distintas actividades. Días previos a la instancia, se le informará el día-horario en que usted se podrá integrar a la actividad de trabajo en mesas de análisis.

➡ [Acceso a formulario haciendo clic aquí](#). Agradecemos lo pueda completar a más tardar el jueves 21 de agosto.

Esperamos contar con su valiosa participación en esta importante etapa para el futuro de nuestra Universidad.

Le saludan cordialmente,

Raúl Stegmüller

Bruno Dondoro

Respuestas Sede Viña del Mar al 18/08

11 respuestas de 77 invitados/as

10 presentación de modelo, 4 personas para Mesas de

análisis y discusión del 28/08, 4 Mesas de análisis del

29/08

Instancias de retroalimentación en Sedes Concepción y Viña del Mar

Objetivos

- Presentar propuesta de modelo de organización académica
- Recoger aportes sobre la propuesta
- Recoger opiniones sobre lineamientos no territoriales en estudio

Metodología de trabajo

- Análisis de fortalezas y amenazas para cada elemento del modelo: Departamento, Escuela, Facultad, Consejo Normativo Académico y Emplazamiento
- Análisis de fortalezas y amenazas para los tres lineamientos no territoriales en estudio

Propuesta de agenda y metodología de trabajo – Sede Concepción

Jueves 14/08	Envío de información a invitados: - Documento resumen - Fichas modelo integral de organización académica
- Martes 19/08 12:30 a 13:45 horas - Sala de Conferencias	Presentación - Propuesta de modelo integral de organización académica - Documento: Presentación base sesión N°9 Consejo Directivo ¿Lineamientos no territoriales en estudio?
- Martes 19/08 14:00 a 18:00 horas - Sala 121	Mesas de Análisis y Discusión - Modelo integral de organización académica: - Análisis de fortalezas y amenazas seguido de plenario para cada entidad - Documentos de trabajo: fichas de lineamientos y registro de fortalezas y amenazas - Tiempo: ~ 40 min por entidad del modelo - Lineamientos no territoriales en estudio: - Análisis de fortalezas y amenazas seguido de plenario - Documentos de trabajo: fichas de lineamientos y registro de fortalezas y amenazas - Tiempo: ~ 40 min
- Miércoles 20/08 08:00 a 12:00 horas - Sala 121	Ídem a actividad del martes 19/08

13

Abordaje de la organización académica institucional



14

Metodología de Trabajo

Roles

- Elegir **representante de mesa***: lee las fichas, guía la discusión y representa la mesa.
- **Facilitador/a de la mesa**: es un/a integrante del comité ejecutivo, resuelve inquietudes, apoya el avance.
- **Secretario/a de mesa**: profesor/a con computador, registra elementos FODA.

* La conformación de mesas se realizará bajo criterios de: departamento, cargo, y sexo, buscando dotar de la mayor diversidad a la conformación de la mesa de análisis y discusión. Cada mesa de análisis y discusión tendrá al menos un integrante del Comité Ejecutivo.

Paso 1:

- Seleccionar representante de mesa y designar secretario.

Paso 2:

- Por ficha: dar lectura y identificar Fortalezas y Amenazas por entidad del modelo.

Paso 3:

- Presentar los principales elementos en plenario, por entidad.

15

Metodología de Trabajo

Materiales

- Tres sets de fichas de lineamientos por mesa.
- Documento online para el registro de Fortalezas y Amenazas.



Parte I: Propuesta de Modelo Integral de Organización Académica UTFSM



A continuación, registre los aportes de su mesa de análisis y discusión.

FORTALEZAS	AMENAZAS
• • • • •	• • • • •

16



Tabla reunión N°58
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos

- 1. Actas reuniones 24 a 30, 44 y 48 a 56 del Comité Ejecutivo**
- 2. Acta sesión 9 del Consejo Directivo**
- 3. Proceso de redacción lineamientos apoyados primera consulta**
- 4. Lineamientos no territoriales en estudio**
- 5. Retroalimentación propuesta modelo organización académica**
- 6. Revisión propuesta modelo de organización académica**



Revisión propuesta modelo de organización académica

- Funciones de facultades
- Definición de Comité de Programa para toda carrera y programa para precisar concepto de tutela única
- Los claustros
 - Actualmente son territoriales:
Claustro Pleno = Claustro de Casa Central + Claustros de Sedes
 - Desterritorialización: Claustro Pleno solamente



UNIVERSIDAD TÉCNICA
FEDERICO SANTA MARÍA

Fase II: Actualización de Estatutos

Universidad Técnica Federico Santa María

Espacio de Trabajo
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos
Reunión N °58

18 de agosto de 2025